Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Hospital Universitario Fundación Alcorcón

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ÁREA DE TRATAMIENTO RENAL SUSTITUTIVO Y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA AVANZADA, INCLUIDA LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE HEMODIÁLISIS, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS (EXP. PA SER 103/26)

1. ANTECEDENTES

Cumplido el plazo establecido en el expediente de contratación del servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma del área de tratamiento renal sustitutivo y enfermedad renal crónica avanzada (TRS-ERCA) del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, número de expediente PA SER 103/26, con un presupuesto base de licitación de 165.468,80 € (IVA excluido), se presentan las siguientes ofertas:

- **ESTUDIOS DE ARQUITECTOS CONSULTORES SN, S.L. (EACSN)**
- **UTE VIVA UNO** (VIRAI ARQUITECTURA, S.L.P. y VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., en compromiso de unión temporal)

Este informe recoge la revisión de la documentación del sobre nº 2 y la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. La documentación administrativa del sobre nº 1 (solvencia y equipo técnico mínimo) no forma parte de este análisis.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece los siguientes criterios cuantificables mediante juicio de valor (puntuación máxima 28 puntos).

Estos criterios se evalúan atendiendo a niveles escalonados de valoración comparativos entre todas las ofertas, otorgando el 100 % del valor del criterio a la mejor oferta y valorando el resto de acuerdo con los siguientes umbrales:

NIVEL	% CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Excelente	**100 %**	La oferta cumple las características de la prestación del servicio y sobresale del resto de las ofertas.
Notable	**75 %**	La oferta cumple las características de la prestación del servicio y supera la calidad media del resto de las ofertas.
Bueno	**50 %**	La oferta cumple las características de la prestación del servicio y se encuentra en la media de las ofertas presentadas.
Insuficiente	**25 %**	La oferta cumple las características de la prestación del servicio, pero presenta deficiencias en aspectos objeto de valoración.
No presenta	**0 %**	La oferta cumple las características técnicas de la prestación del servicio y no incluye ninguna característica técnica a valorar dentro del criterio.

La evaluación técnica de las ofertas se ha realizado en función del punto 10 «Criterios de adjudicación» del cuadro de características, en su apartado 10.1 «Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor», según el siguiente desglose:

	CRITERIO	PUNTUACIÓN
A	**Memoria técnica de la propuesta**	**Hasta 14 puntos**
	A.1 Adecuación al Programa Funcional	5 puntos
	A.2 Solución técnica de la instalación de tratamiento de agua	5 puntos
	A.3 Identificación y tratamiento de los puntos críticos de la intervención	4 puntos
B	**Propuesta gráfica arquitectónica y de instalaciones**	**Hasta 9 puntos**
	B.1 Distribución funcional gráfica del área	3 puntos
	B.2 Circulaciones y flujos	3 puntos
	B.3 Esquema de instalaciones	3 puntos
C	**Planificación de los trabajos y coordinación con la actividad asistencial**	**Hasta 5 puntos**
	C.1 Programa de trabajo y secuenciación	2 puntos
	C.2 Medidas para minimizar las afecciones a la actividad asistencial	1 punto
	C.3 Planificación de la puesta en marcha y validación	2 puntos
	TOTAL JUICIO DE VALOR	**28 puntos**

El pliego no establece umbral mínimo de puntuación técnica (apartado 10.3).

3. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 2

3.1. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Ambos licitadores presentan los documentos exigidos en el apartado 10.1 y en la cláusula 29.B del PCAP, dentro de los límites de extensión establecidos. Se resumen a continuación:

DOCUMENTO EXIGIDO	EACSN	UTE VIVA UNO
Declaración responsable de cumplimiento del PPT y del Programa Funcional	Cumple	Cumple
Memoria técnica (máx. 25 páginas DIN A4)	Cumple	Cumple
Propuesta gráfica (máx. 10 láminas DIN A3, en PDF y AutoCAD, sin textos explicativos)	Cumple	Cumple
Planificación de los trabajos con diagrama de Gantt y leyenda (máx. 25 páginas DIN A4)	Cumple	Cumple

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se han estudiado y analizado en profundidad las dos ofertas de manera individual y, a continuación, se ha relacionado cada uno de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, asignando la puntuación correspondiente. La revisión se ha hecho en tres etapas:

Primera etapa: revisión del mismo apartado en las dos ofertas.

Segunda etapa: contraste de cada propuesta con el PCAP, el PPT y el Programa Funcional.

Tercera etapa: asignación de la puntuación comparativa en cada subcriterio, conforme a los niveles del apartado 10.1.

Al final de cada subcriterio se incluye un cuadro con la puntuación obtenida y al final del informe, un cuadro resumen global. En cada apartado se destacan los aspectos más relevantes de cada oferta.

4.1. MEMORIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA: HASTA 14 PUNTOS

4.1.1. Adecuación al Programa Funcional: 5 puntos

Se ha contrastado cada propuesta con los requisitos del Programa Funcional anexo al PPT. Ambas cumplen los requisitos de capacidad (2 salas de crónicos de 8 puestos, 6 puestos de agudos, 3 de aislamiento y planta de agua para 30 puestos ampliable en 5) y ninguna presenta incumplimientos

que impidan su admisión. Las diferencias se concentran en los locales de apoyo y en la planta de agua, y se tienen en cuenta en la valoración de los subcriterios A.1 y A.2.

REQUISITO (APARTADO DEL PF)	EACSN	UTE VIVA UNO
Crónicos: 2 salas de 8 puestos, muro de 1,20 m, paneles móviles y 10 tomas por sala (4.1)	En parte. 2 salas de 8 (81,75 y 81,36 m²). Separación con estores; sin muro de 1,20 m ni paneles móviles. Tomas adicionales sin número.	Cumple. 2 salas de 8 + 1 de reserva (80 y 82,3 m²), muro-celosía de 1,20 m con paneles y 10 tomas por sala.
Agudos: 6 puestos compartimentables con vidrio (4.1)	Cumple. 6 puestos con mamparas de vidrio plegables (66,32 m²).	Cumple. 6 boxes con mamparas y frentes de vidrio (≈ 49-51 m²).
Aislamiento: 3 puestos por turno y oficio sucio exclusivo (4.1, 4.2, 4.3)	Cumple. 3 puestos (43,18 m²) con esclusa, oficio sucio y aseo propios.	Cumple. 3 puestos (29,6 m²) con esclusa y aseo-vestuario; residuos del grupo III desde la esclusa.
Diálisis peritoneal: 2 consultas, una exclusiva de entrenamiento (2.3.1)	En parte. 2 consultas (15,06 y 14,03 m²) sin diferenciar la de entrenamiento.	Cumple. Consulta y sala de entrenamiento exclusiva.
Hemodiálisis domiciliaria: 2 puestos, lavabo y ventana (4.1)	En parte. 16,61 m² con 2 sillones, interior con lucernario y sin ventana.	Cumple. 14,1 m² con 2 puestos, lavabo y ventana a patio.
Consultas ERCA: 4 médicas y 2 de enfermería (4.1)	Cumple. 4 + 2.	Cumple. 4 + 2.
Oficio limpio y oficio sucio diferenciados (4.3)	En parte. Sin oficio limpio independiente; se integra en cada control de enfermería. A concretar en proyecto.	Cumple. Diferenciados (7,9 y 6,5 m²).
Taller de mantenimiento, 24 m² (4.1)	En parte. 13,44 m².	En parte. 15 m².
Cuarto de residuos, 10 m², con salida propia (4.1, 4.3)	En parte. 6,35 m².	Cumple. 9,3 m² junto al montacamas norte.
Aseos de pacientes: 1 por cada 10 puestos, por sexo, 1 adaptado (4.1, 4.2)	En parte. 2 aseos de 4,21 m², superficie escasa para uno adaptado.	Cumple. Aseos de pacientes, adaptado y de ERCA (19,8 m²).
Galerías generales, núcleos y accesos sin alterar (5)	En parte. Mantiene la galería longitudinal y desplaza ligeramente la transversal para dimensionar mejor los locales.	En parte. Mantiene núcleos y accesos y reorganiza las circulaciones interiores para dimensionar los locales.
Estar de personal contiguo a crónicos y con visión directa (2.3.1 y 5)	Cumple. Entre las dos salas, acristalado.	En parte. Entre patios, sin contigüidad; lo justifica con el control dentro de la sala.
Planta de agua: 30 puestos + 5 y mínimo 37 l/min a 10 °C (6.1, 6.2)	Cumple. ≥ 44 l/min, 30 + 5.	Cumple. 30 + 5 y comprobación de 37 l/min con margen del 50 %.
Conexión a los depósitos de agua bruta existentes (6.2, 6.3, 6.10)	En parte. Propone 24 m³ en depósitos nuevos. Deberá comprobarse en proyecto la capacidad de los existentes.	Cumple. Mantiene los existentes y comprueba su capacidad en proyecto.
Anillo primario justificado; secundarios de PTFE con malla inoxidable (6.7)	En parte. Material sin definir: PEX-a en memoria (2.5) y plano 06; acero 316L o PTFE en el punto 3.2. Secundarios de PTFE y silicona, sin malla. A justificar en proyecto.	Cumple. Acero inoxidable 316L con soldadura orbital y secundarios de PTFE con malla.

REQUISITO (APARTADO DEL PF)	EACSN	UTE VIVA UNO
Dos anillos de ácidos y preinstalación de UV con ultrafiltro (6.7)	En parte. Sistema de 2 fórmulas con conectores para 25 monitores. Sin UV ni ultrafiltro.	Cumple. Dos anillos y UV con ultrafiltro preinstalados.
Definición por prestaciones, sin preferencia de fabricante (6.3, 6.5)	En parte. Se apoya en fichas comerciales de un único fabricante (Nipro). Deberá definirse por prestaciones en proyecto.	Cumple. Por prestaciones. Anexo de un sistema tipo como referencia.

Ambas ofertas cumplen las características de la prestación exigidas en el pliego. Los aspectos pendientes de concretar, más numerosos en la oferta de EACSN, pueden resolverse en el proyecto básico y se tienen en cuenta en la valoración comparativa.

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Presenta un cuadro de superficies que compara el Programa Funcional con la propuesta y una justificación de la Orden 1158/2018 (unidad U.15). Las salas de crónicos (81,75 y 81,36 m²) y agudos (66,32 m²) superan las superficies orientativas.

La compartimentación de crónicos se resuelve con estores enrollables en falso techo, sin el muro de 1,20 m ni los paneles móviles que pide el Programa, y no se concreta el número de tomas por sala. La consulta de hemodiálisis domiciliaria queda en zona interior, sin ventana, y no se diferencia la consulta de entrenamiento de diálisis peritoneal. Incluye un apartado de humanización con criterios de diseño basado en evidencias.

La propuesta cumple el Programa Funcional y supera la calidad media, con salas de tratamiento amplias y la sala de aislamiento completa. Queda por debajo de la oferta mejor valorada en la compartimentación de crónicos y en las técnicas domiciliarias.

UTE VIVA UNO

Responde punto por punto a los requisitos del subcriterio: 2 salas de 8 puestos más uno de reserva, con 10 tomas por sala (8 + 2), separadas por un muro-celosía de 1,20 m con paneles móviles; 6 boxes de agudos con mamparas y frentes de vidrio; aislamiento de 3 puestos por turno con esclusa y aseo-vestuario, y doble circuito de residuos y limpieza sin cruces.

Diálisis peritoneal dispone de consulta y sala de entrenamiento exclusiva, y hemodiálisis domiciliaria de 2 puestos con lavabo y ventana a patio. Las consultas ERCA forman un núcleo propio con su espera. Aporta cuadro comparativo de superficies con el Programa Funcional (≈ 567 m² netos frente a 547 m²) y justifica la calle de trabajo entre puestos (0,90 m) y la circulación principal (1,50 m) conforme a la Guía S.E.N.

La propuesta es muy completa y se ajusta al Programa Funcional en todos los aspectos que valora el subcriterio. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 5)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**3,75**
UTE VIVA UNO	Excelente	**5,00**

4.1.2. Solución técnica de la instalación de tratamiento de agua: 5 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Describe con detalle el pretratamiento (filtración, descalcificación dúplex, decloración, microfiltración en cascada), la doble ósmosis en serie, el anillo con lazos secundarios, el sistema central de drenajes y la distribución centralizada de ácidos, e incluye un cálculo de reserva de agua para dos turnos de 35 pacientes. Buena parte del texto se apoya en documentación comercial de un único fabricante (Nipro, Turbidex, Clack), cuando los apartados 6.3 y 6.5 del Programa piden definir la instalación por prestaciones; deberá ajustarse en proyecto.

Hay aspectos que el subcriterio valora expresamente y que deberán aclararse en proyecto. El material del anillo primario es PEX-a en el apartado 2.5 y en el plano 06, y acero 316L o PTFE en el apartado 3.2. Los decloradores figuran en paralelo y en serie en el mismo párrafo. Los conectores de ácidos se prevén para 25 monitores en una planta de 30 + 5 puestos, y se proponen 24 m³ en depósitos nuevos en lugar de comprobar los existentes. La integración con climatización, electricidad y protección contra incendios apenas se desarrolla.

La propuesta cumple las características de la instalación y supera la calidad media, con un desarrollo detallado del pretratamiento y la producción. Queda por debajo de la oferta mejor valorada por la indefinición del material del anillo y el menor desarrollo de la integración con el resto de instalaciones.

UTE VIVA UNO

Adopta acero inoxidable 316L con soldadura orbital para el anillo primario y lo justifica (desinfección térmica sin químicos, durabilidad), con secundarios de PTFE y malla inoxidable conforme al apartado 6.7. Prevé dos anillos independientes de ácidos, preinstalación de UV con ultrafiltro y conexión a los depósitos de agua bruta existentes, cuya capacidad se comprobará en proyecto.

Desarrolla la integración con el resto de instalaciones: tres UTA con recuperación de calor y presión negativa en aislamiento, electricidad con grupo y SAI, saneamiento, gases medicinales y protección contra incendios. Incorpora el aprovechamiento del agua de rechazo para cisternas, mediante red independiente, con una estimación de 390 a 740 l/h, y la conexión con los anillos generales del sótano.

La propuesta es coherente, está definida por prestaciones y trata todos los aspectos del subcriterio. Desarrolla de forma completa la integración con el resto de instalaciones. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 5)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**3,75**
UTE VIVA UNO	Excelente	**5,00**

4.1.3. Identificación y tratamiento de los puntos críticos de la intervención: 4 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Identifica el traslado provisional como hito crítico y condiciona la sectorización y la demolición a un acta de idoneidad del área provisional, con monitores probados y agua provisional validada. Mantiene un circuito segregado para los pacientes VHB+ durante el periodo transitorio y la planta de agua actual como respaldo hasta la validación de la nueva.

Desarrolla medidas concretas frente a la dispersión de Aspergillus (panelado rígido sellado, presión negativa con filtros HEPA, manómetros con alarma y parada de obra, sellado de retornos de climatización) y frente a la interferencia con las redes del sótano (permisos de trabajo especial y levantamiento previo de instalaciones).

La propuesta es muy completa y detallada en la propia memoria. Esta oferta destaca en este apartado.

UTE VIVA UNO

Identifica correctamente los puntos críticos (información incompleta del edificio, redes de paso, modelo de planta desconocido, lucernarios, plazo de redacción, secuencia traslado-demolición, continuidad del aislamiento), pero en la memoria los recoge en una tabla de una línea por punto y remite su desarrollo al documento de planificación. Considera que el suministro de agua de los puestos provisionales en la UCI corresponde al Hospital y queda fuera de su alcance.

La propuesta identifica correctamente los puntos críticos y supera la calidad media, aunque su desarrollo en la memoria técnica es menor que el de la oferta mejor valorada.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 4)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Excelente	**4,00**
UTE VIVA UNO	Notable	**3,00**

4.2. PROPUESTA GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y DE INSTALACIONES: HASTA 9 PUNTOS

4.2.1. Distribución funcional gráfica del área: 3 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Sitúa todas las salas de tratamiento en la fachada exterior y coloca la sala de descanso de enfermería acristalada entre las dos salas de crónicos, con visión directa de los 16 puestos, tal como valora el pliego. Aporta plantas de reforma, zonificación, sección con lucernarios y dos vistas interiores. La crujía interior concentra los apoyos, sin oficio limpio diferenciado. La galería transversal se desplaza ligeramente para mejorar el dimensionamiento de los locales.

La propuesta resuelve la contigüidad y la visión del estar de personal sobre las salas de crónicos que valora el pliego, con todas las salas de tratamiento en fachada. Esta oferta destaca en este apartado.

UTE VIVA UNO

Organiza la planta en bandas paralelas a la fachada: tratamiento en fachada (agudos, crónicos A y B y aislamiento), apoyos frente al pasillo, consultas en los bloques interiores y personal entre patios. Mantiene núcleos y accesos y reorganiza las circulaciones interiores. El estar de personal no es contiguo a crónicos; la propuesta lo justifica con el control de enfermería dentro de las salas, con visión de todos los puestos. Las láminas incluyen planta acotada, zonificación, esquemas de luz natural y accesibilidad y vistas.

La propuesta es completa y equilibrada en el conjunto de la planta y supera la calidad media, aunque no resuelve la contigüidad del estar de personal con las salas de crónicos que valora el pliego.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 3)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Excelente	**3,00**
UTE VIVA UNO	Notable	**2,25**

4.2.2. Circulaciones y flujos: 3 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

La lámina 04 representa los circuitos de pacientes TRS y ERCA, cada uno con entrada y salida diferenciadas. Los pacientes de TRS salen por una segunda puerta del extremo norte, junto a la entrada, y no por el vestíbulo sur que establece el apartado 5 del Programa Funcional. No se representa ni se describe la separación entre circulaciones limpias y sucias, primer aspecto del subcriterio, y no existe oficio limpio diferenciado, que exige el apartado 4.3 del Programa Funcional.

La propuesta representa con claridad los circuitos de pacientes y supera la calidad media. Queda por debajo de la oferta mejor valorada porque la salida de TRS no se ajusta al apartado 5 del Programa y no desarrolla los flujos ni los espacios de material limpio y sucio.

UTE VIVA UNO

La lámina L4 representa todos los circuitos: TRS, ERCA, técnicas domiciliarias, pacientes ingresados y aislamiento, con entrada por el acceso norte y salida por el vestíbulo sur, conforme al apartado 5 del Programa. La memoria completa los circuitos de material limpio, lencería, residuos y ropa sucia, con horarios diferenciados y sin paso por las esperas, y escalona los turnos de las salas para evitar cruces.

La propuesta es muy completa. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 3)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**2,25**
UTE VIVA UNO	Excelente	**3,00**

4.2.3. Esquema de instalaciones: 3 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Presenta la planta del sótano con la disposición de los equipos de tratamiento de agua, esquemas de principio hidráulico y eléctrico con potencias, y los anillos secundarios en planta baja. Es la representación más concreta de la planta de agua, aunque el material del anillo (PEX-a) y los depósitos nuevos quedan pendientes de concretar en proyecto. No incluye esquemas de climatización ni de gases medicinales.

La propuesta representa con detalle la planta de agua y supera la calidad media, aunque se limita a esa instalación, sin esquemas de climatización ni de gases medicinales.

UTE VIVA UNO

Aporta un isométrico del anillo entre sótano y planta baja, el plano de distribución de agua a 30 puestos en acero 316L, la climatización por UTA con leyenda completa y la red de gases medicinales. La planta del sótano se muestra solo mediante una imagen de ejemplo de disposición, sin layout propio.

La propuesta es coherente y cubre el conjunto de las instalaciones. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 3)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**2,25**
UTE VIVA UNO	Excelente	**3,00**

4.3. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS Y COORDINACIÓN CON LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL: HASTA 5 PUNTOS

4.3.1. Programa de trabajo y secuenciación: 2 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Aporta un Gantt de todas las fases, con hitos de validación, y condiciona la demolición a la liberación del área y a la autorización del Hospital (hitos H5 a H8). Una parte importante del documento se dedica a metodología BIM y de ciclo de vida de carácter general, y la secuencia entre traslado y demolición se describe de forma menos concreta.

Aunque la portada enumera los tres subcriterios, el documento no se estructura conforme a ellos: sigue un esquema propio (metodología, fases del ciclo de vida, programa de trabajo y circuitos de aprobación), y el contenido de cada subcriterio aparece repartido en distintos apartados, lo que dificulta su localización y valoración.

La propuesta es completa y supera la calidad media, aunque concreta menos la secuencia entre traslado y demolición que el pliego valora expresamente.

UTE VIVA UNO

Resuelve la secuencia entre traslado y demolición con un protocolo de entrega del área en cuatro pasos, cada uno con responsable, acta y condición para continuar. Aporta Gantt de todo el contrato, reparto de tareas de la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud por fase, y la programación mensual de la obra por capítulos.

La propuesta es muy completa y concreta. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 2)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**1,50**
UTE VIVA UNO	Excelente	**2,00**

4.3.2. Medidas para minimizar las afecciones a la actividad asistencial: 1 punto

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

No dedica un apartado específico a este subcriterio. Las medidas se recogen en el apartado 3.2.2 de la planificación (páginas 15 y 16): trabajos fuera de horario con permiso de trabajo especial, equipos de respaldo antes de cada desconexión, presión negativa con filtros HEPA, panelado estanco, control de vibraciones y logística de materiales y residuos por la calle Budapest. Todas se refieren a la fase de obra; no se proponen medidas durante la redacción del proyecto, que el subcriterio también valora.

La propuesta supera la calidad media en la fase de obra, aunque no contempla medidas durante la redacción del proyecto.

UTE VIVA UNO

Además de las medidas frente a polvo, ruido, accesos y residuos, define un plan de cortes con una ficha por conexión y una tabla por red (climatización, agua bruta, electricidad, gases, protección contra

incendios y comunicaciones), con el trabajo previo hecho con la red en servicio. Incluye medidas durante la redacción, como catas en domingo.

La propuesta es más completa al cubrir también la fase de redacción. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 1)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**0,75**
UTE VIVA UNO	Excelente	**1,00**

4.3.3. Planificación de la puesta en marcha y validación: 2 puntos

Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)

Recoge los controles del apartado 6.13 (microbiológicos y endotoxinas semanales, químicos quincenales) con una tabla de límites de aceptación y un plan de acción ante desviaciones. La validación se sitúa al final de la obra, con un mes más una reserva de tres semanas antes de la recepción, lo que alarga el cierre de la unidad.

La propuesta es detallada en los controles analíticos y supera la calidad media, aunque no integra la validación en la planificación general.

UTE VIVA UNO

Planifica la puesta en marcha en cinco etapas, desde las pruebas en vacío hasta el informe conforme a la UNE-EN ISO 23500, con muestreo en salida de ósmosis, retorno del anillo y puestos representativos. Integra la validación en los últimos meses de obra, con la sala de agua y los anillos cerrados y protegidos, para que la unidad pueda reabrir al recibir la obra.

La propuesta integra la validación en la planificación general, que es lo que valora el subcriterio. Esta oferta destaca en este apartado.

EMPRESA	NIVEL	PUNTUACIÓN (máx. 2)
Estudios de Arquitectos Consultores SN, S.L. (EACSN)	Notable	**1,50**
UTE VIVA UNO	Excelente	**2,00**

5. CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES

	CRITERIO	MÁXIMO	EACSN	UTE VIVA UNO
A	**Memoria técnica de la propuesta**	**Hasta 14 puntos**	**11,50**	**13,00**
	Adecuación al Programa Funcional	5 puntos	3,75	5,00
	Solución técnica de tratamiento de agua	5 puntos	3,75	5,00
	Puntos críticos de la intervención	4 puntos	4,00	3,00
B	**Propuesta gráfica arquitectónica y de instalaciones**	**Hasta 9 puntos**	**7,50**	**8,25**
	Distribución funcional gráfica	3 puntos	3,00	2,25
	Circulaciones y flujos	3 puntos	2,25	3,00
	Esquema de instalaciones	3 puntos	2,25	3,00
C	**Planificación y coordinación con la actividad asistencial**	**Hasta 5 puntos**	**3,75**	**5,00**
	Programa de trabajo y secuenciación	2 puntos	1,50	2,00
	Medidas frente a afecciones asistenciales	1 punto	0,75	1,00
	Puesta en marcha y validación	2 puntos	1,50	2,00
	TOTAL	**28 puntos**	**22,75**	**26,25**

VALORACIÓN GLOBAL DE LA OFERTA TÉCNICA

Como resumen y consecuencia de las puntuaciones obtenidas, la propuesta técnica mejor valorada en el apartado de «juicio de valor» es la de la **UTE VIVA UNO, con un total de 26,25 puntos**. La oferta de EACSN obtiene 22,75 puntos.

Alcorcón, 4 de noviembre de 2026

CRESPO TOUBES PATRICIA - [redacted] Firmado digitalmente por CRESPO TOUBES PATRICIA - [redacted]

Subdirectora de Infraestructuras y SSGG

Firmado por GRUSS VERGARA ENRIQUE - **[redacted]** el día 04/11/2026 con un certificado emitido por SIA

Jefe de servicio de Nefrología